

ASUNTO: **CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A., RECIBE EL RECONOCIMIENTO EMISORES IR DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA**

FECHA: **14 DE OCTUBRE DE 2021**

Resumen del hecho:

Construcciones El Cóndor S.A., informa que por sexto año consecutivo y en su calidad de emisor, el Comité IR de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), aprobó el otorgamiento del Reconocimiento Emisores – ir, el cual tendrá vigencia de un año contado desde el 5 de octubre de 2021, fecha en la cual sesionó el citado comité.

Este reconocimiento se otorga a las empresas que voluntariamente adoptan mejores niveles de revelación de información, buscando fortalecer su relación con los inversionistas, lo cual ubica a Construcciones El Cóndor como una empresa líder en buenas prácticas garantizando que tanto los inversionistas como la opinión pública conozcan de manera transparente el estado financiero de la compañía y todas aquellas situaciones que deben ser debidamente reveladas al mercado, lo cual se evidencia en la confianza que la compañía despierta en todos sus grupos de interés.

TIPO DE HECHO	
Financiera y contable	
Jurídica	
Comercial y laboral	
Crisis empresarial	
Gobierno Corporativo	x
Emisión de valores	
Procesos de titularización	

Fundamento jurídico: Decreto 151 de 2021.

